



El progreso
es de todos

Mincomercio

DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR

**Subdirección de Diseño y Administración de
Operaciones**

Oficina Sistemas de Información

**GUÍA DE USUARIO – NUEVOS CAMPOS
VISTO BUENO - INSTITUTO COLOMBIANO
AGROPECUARIO – ICA | MEDICAMENTOS**



INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo viene trabajando en la facilitación y agilización de las solicitudes de importación con las diferentes entidades que hacen parte de la Ventanilla Única de Comercio Exterior – VUCE, desarrollando validaciones en el módulo de VUCE-importaciones que le permite a las agencias de aduanas o importadores diligenciar la información de sus productos de manera mas precisa y así, obtener una respuesta de su trámite en menor tiempo.

La presente guía de usuario tiene como finalidad mostrar de una forma práctica y simple los pasos a seguir por parte de la agencia de aduanas o el importador, para diligenciar o elaborar su solicitud inicial de importación del Instituto Colombiano Agropecuario (en adelante ICA) para MEDICAMENTOS VETERINARIOS.





TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO	Pág. 4
2. PROPÓSITO.....	Pág. 4
3. REQUISITOS.....	Pág. 4
4. DESARROLLO.....	Pág. 5
5. INTEGRACIÓN.....	Pág.31





1 OBJETIVO

Orientar a las agencias de aduanas e importadores sobre el diligenciamiento de los campos requeridos para el proceso de integración del aplicativo SAR – VUCE con el trámite del visto bueno del ICA para MEDICAMENTOS VETERINARIOS, cuya información le va a permitir obtener una respuesta del trámite en un menor tiempo.

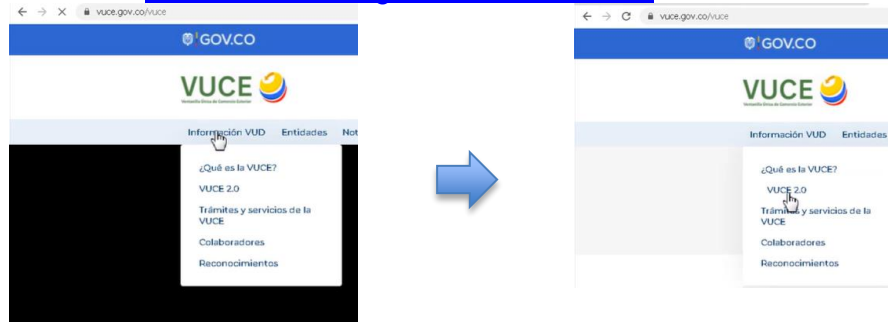
2 PROPÓSITO

El propósito de este documento es describir los campos nuevos a diligenciar, cuando la solicitud de importación debe ser revisada por la entidad ICA para el grupo de MEDICAMENTOS VETERINARIOS.

3 REQUISITOS

- Contar con un usuario y contraseña de autenticación necesarios para acceder a los módulos de la VUCE.
- Para el diligenciamiento de la solicitud de importación, carga masiva e instructivo de pago entre otros, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo ha dispuesto en el portal de la Ventanilla Única de Comercio Exterior – VUCE los documentos que soportan la interacción con el sistema.

El enlace es: <https://www.vuce.gov.co/vuce/vuce-2-0>



4

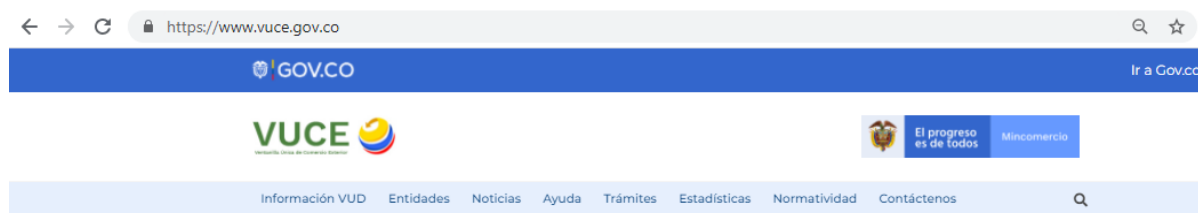




4 DESARROLLO

A continuación, se presentan los pantallazos que muestran los pasos a seguir para acceder al módulo de importaciones VUCE 2.0 con un usuario y clave que se asignaron en el momento de la creación.

4.1 Ingresar al Portal Web de la VUCE en el siguiente enlace: <https://www.vuce.gov.co/>



4.2 Después de ingresar al Portal Web, en la parte inferior se localiza el “módulo de importaciones VUCE 2.0” representado con la siguiente imagen:



[Importaciones VUCE 2.0](#)

Para acceder, debe dar clic sobre la imagen o en el texto: “Importaciones VUCE 2.0”. Con esta acción, se despliega la siguiente ventana:

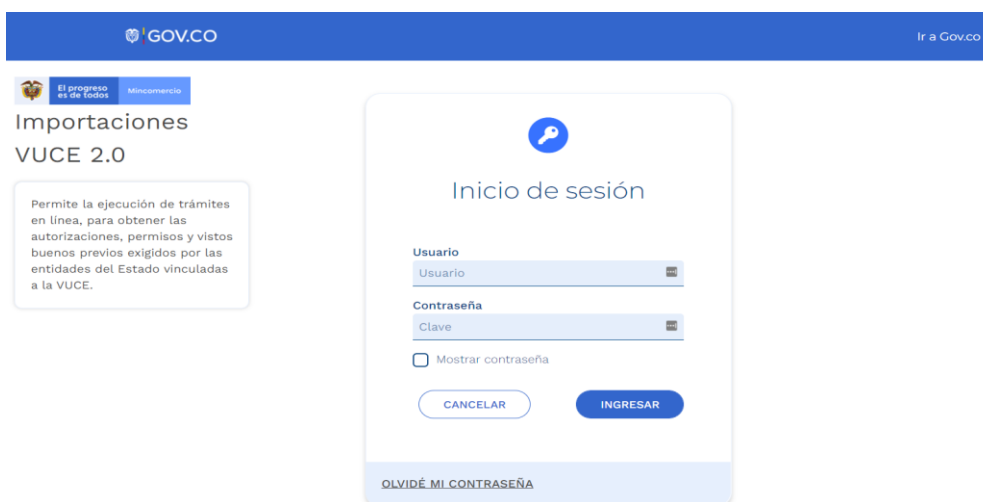




Luego se debe dar clic en el botón:



Con esta acción se despliega la siguiente pantalla de datos:



En esta pantalla se debe autenticar, es decir, debe digitar el usuario y la contraseña que lo identifica como tal para acceder al módulo "Importaciones VUCE 2.0".

Seguido debe dar clic en el botón:

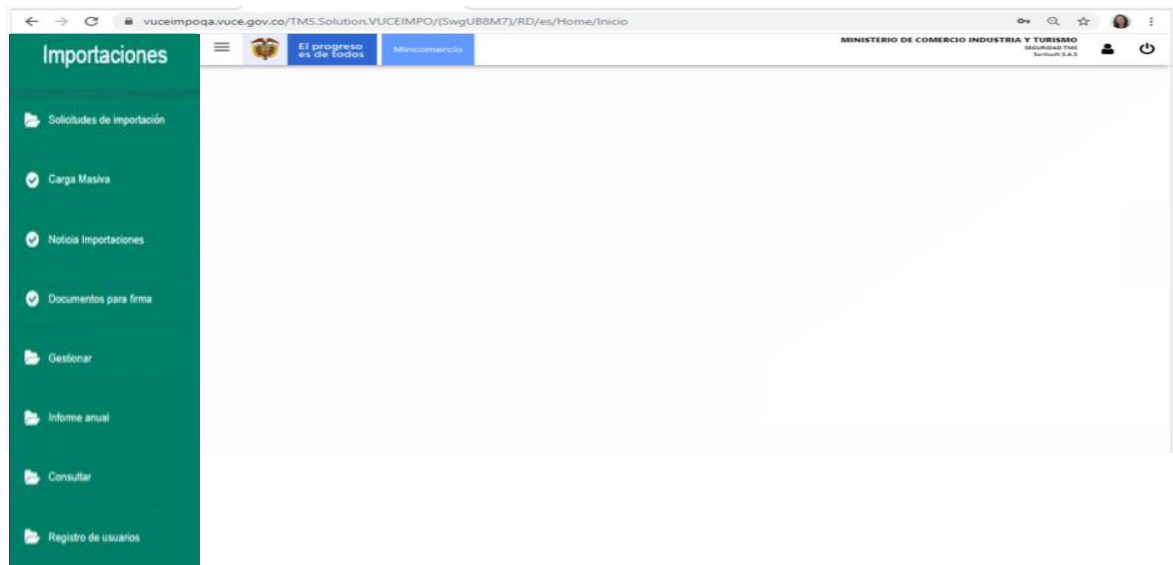




INGRESAR

4.3 Al ingresar al módulo “Importaciones VUCE 2.0”, se despliega la siguiente ventana.

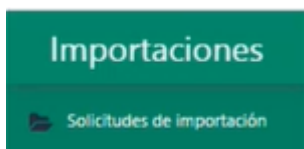
En la parte izquierda de la pantalla se visualiza una franja con las diferentes funcionalidades disponibles en el aplicativo.





El sistema dispone de **dos funcionalidades** para la creación de la solicitud:

“Solicitud de Importación”



OPCIÓN 1: Permite el diligenciamiento de manera en línea, diligenciando, paso a paso la información de cada registro o licencia de importación.

“Carga Masiva”

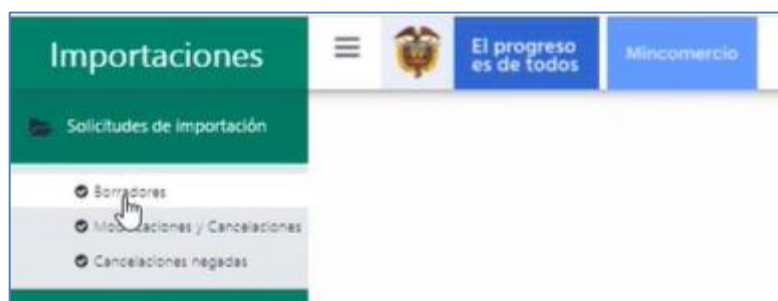


OPCIÓN 2: Permite el cargue de varios archivos, en formato XML, con toda la información requerida, para cada registro o licencia de importación la cual debe ser contenida en el archivo. Cada agencia o importador debe generar este archivo en su sistema para el cargue en VUCE.

4.3.1 Opción 1 – Solicitudes de importación

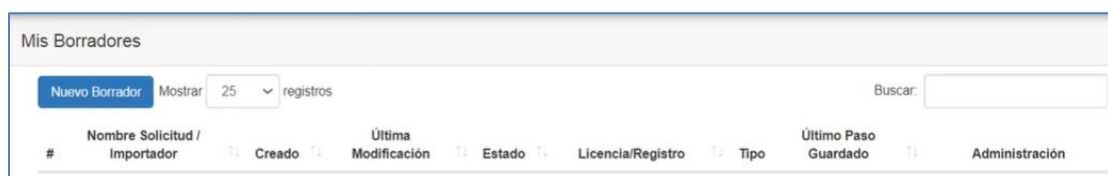
A continuación se describe la funcionalidad “Solicitudes de importación”:

Se da clic en la opción “Solicitudes de importación”. Con esta acción se despliegan las opciones de este submenú. En este punto, se da clic sobre la palabra “Borradores”:

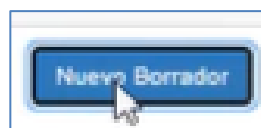
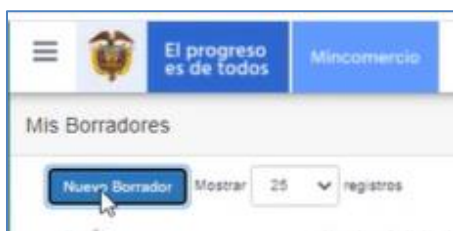




Después de esta acción, se despliega una ventana donde se visualizan en forma de tabla o lista las solicitudes procesadas mediante este mecanismo. Si es el primer borrador solo se visualiza el encabezado de la tabla:



Para generar una solicitud borrador se debe dar clic en el botón “Nuevo Borrador”:



Después de esta acción se despliega la siguiente ventana:



Los campos de esta ventana son:

<u>Campos</u>	<u>Descripción</u>
Nombre	Es un campo de texto. Se ingresa la denominación con que se identifica el trámite a realizar por parte del usuario.
Tipo de Licencia	En este campo se selecciona la opción: "Creación"

Después de escribir el nombre y seleccionar el tipo de licencia, se da clic en el botón "Guardar".

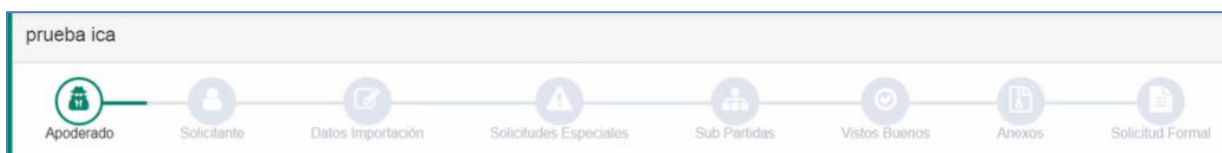
Con esta acción se presenta en pantalla el siguiente mensaje "Creación Realizada Exitosamente", el cual confirma la generación del borrador asignando un número de identificación automático.



Se da clic en la palabra "Entendido" para continuar con el proceso.



Como paso siguiente se visualiza en pantalla la información de esta manera:



Cada imagen representa una a una las pantallas en el siguiente orden:





Pantalla

Campo e información que se visualiza

“Apoderado”



- Nit Agencia de Aduanas o Apoderado.
- Razón Social.
- Representante Legal.
- Ciudad.
- Dirección.
- Teléfono.

“Solicitante”



- Nit del Importador (En este campo se selecciona el importador a quien se le va a realizar la importación y quien a dado poder a la Agencia para hacer el tramite. Al momento de realizar la selección se cargan los datos ya registrados en VUCE.
- Nombre del Importador.
- Representante Legal.
- Ciudad.
- Dirección.
- Teléfono.

Nit del Importador
Nombre del Importador

*El sistema SAR – VUCE valida la correspondencia del **NIT** y el **NOMBRE DEL IMPORTADOR** con respecto al registro de la Plataforma SAR - Medicamentos.*



En esta sección se pregunta si la importación requiere hacerse a través de FNE, INDUMIL u otra empresa autorizada. Se elige la opción “No”





“Datos Importación”



No Si

- Régimen:
 - Libre. Libre Previa
 - Previa.
- Clase de Importación:
 - Pública. Pública Privada Mixta
 - Privada.
 - Mixta.
- Estado de la mercancía: Nueva.
- Aplica Cupo autorizado por MinCIT. No Si
- Aplica Cupo por Otra Entidad. Opcional No Si
- País de Compra.
- Medio de Transporte.
- Puerto de Embarque.
- Plan Vallejo:
 - No No Si
 - Si
- Aduana.
- Consignatario.
- Exportador.
- Ciudad.
- Reembolsable:
 - No No Si
 - Si

“Solicitudes Especiales”



En esta pantalla de “Solicitudes Especiales” se desplegará la lista de especificaciones que aplican para la selección realizada, cuando así se requiera.

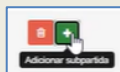
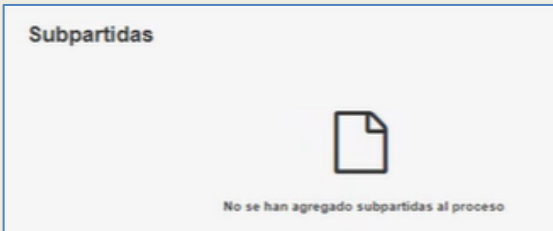




“SubPartidas”



• Lista Subpartidas



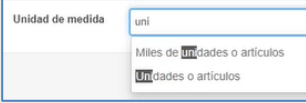
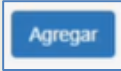
Al digitar se presenta en pantalla la siguiente ventana:

La **integración** aplica solo para las subpartidas asociadas a los productos de **MEDICAMENTOS VETERINARIOS** de la solicitud de importación y que correspondan a los indicados en la Circular vigente. En este parte se destacan los campos condicionales para llevar a cabo la interacción de manera exitosa.

Se diligencia los campos según corresponde:

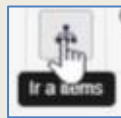
Campo	Descripción
Consultar Subpartida por:	Presenta dos opciones: <input checked="" type="radio"/> Referencia <input type="radio"/> Descripción Referencia <input type="radio"/> Referencia <input checked="" type="radio"/> Descripción Descripción
Referencia Subpartida	Campo de selección. Debe ser una subpartida que esté en el Anexo y que corresponda al Grupo de



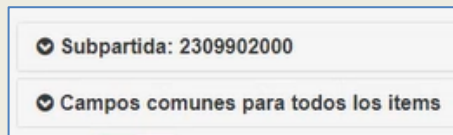
	clasificación definido por el ICA para MEDICAMENTOS VETERINARIOS
Unidad de medida	Campo de selección. Ejemplo:  Después de seleccionar la unidad de medida que corresponde al producto se da clic en el botón “Agregar” 



Una vez se selecciona la subpartida se procede a agregar el producto. Para ello se da clic en esta imagen:



Con esta acción se despliegan en pantalla los siguientes campos:




Se debe dar clic en el botón “+”:





Con esta acción se despliega la ventana “Agregar item”:

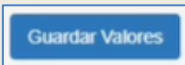
Esta ventana tiene los siguientes campos:

<i>Campo</i>	<i>Descripción</i>
Cantidad	Es la cantidad de producto a importar y debe corresponder a la unidad de medida de la subpartida.
Valor Unitario	Es el precio UNITARIO del producto a importar.
Países de Origen	<p>Campo de selección. El sistema despliega los países para facilitar la búsqueda del país de origen del producto a importar.</p>  <p><i>El País de Origen debe <u>corresponder</u> al indicado en la Licencia de Venta y al Importador.</i></p>
Descripción	Caja de texto – Se debe digitar el detalle del producto definido por el importador o la Agencia.





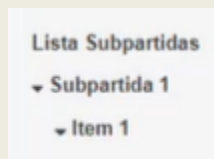
Después de diligenciar los campos de la ventana “Agregar item” se da clic en el botón “Guardar



Valores”

Con esta acción se visualiza la siguiente información en pantalla:

En el lado izquierdo de la pantalla se lista en cascada la información registrada: Ejemplo:



Con esta presentación el usuario puede acceder fácilmente dando clic sobre la información que desea visualizar.

En el lado derecho se presenta de la siguiente forma:

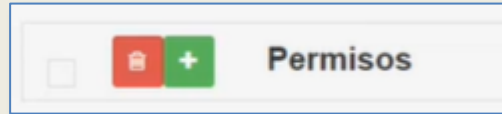
Subpartida: 2309902000			
Campos comunes para todos los items			
<input type="checkbox"/> Items			
1	Cantidad:	Valor Unitario:	Pais(es) de Origen:
	2.00000000 Miles de unidades o articulos	2.00000000	ALEMANIA
Descripción: des			
<input type="checkbox"/>	Exclusivo de Vehiculos	No	Fecha Fabricación
<input type="checkbox"/>	Material CKD	No	Año modelo vehiculo

En esta pantalla se debe dar clic sobre la imagen:

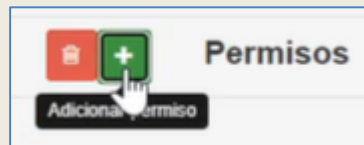




Con esta acción se habilita la opción **“Permisos”**:



Se da clic en el botón “+”



Con esta acción se despliega la ventana **“Crear Permiso”**:



Crear Permiso x

N° Tipo Documento

Entidad de Visto bueno que otorga el permiso

Tipo de Documento

Fecha Expedición

Fecha Vigencia



Requerimientos Adicionales

Esta ventana tiene los siguientes campos:

Campo	Descripción
No Tipo Documento	<p>Es el número de Licencia o Registro de Venta (LV) emitido por el ICA. Ejemplo:</p> <div style="border: 1px solid #ccc; padding: 2px; display: inline-block; margin: 5px 0;">003-DB x</div> <p>Se debe digitar el número de Licencia o Registro de Venta (LV) que corresponde a la asignación efectuada por la entidad.</p>

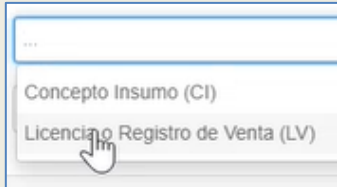




	<p>Para que se pueda dar la integración debe diligenciar este campo.</p> <p>Si el producto llega a tener <u>varios permisos</u>, se deberá crear y guardar en el sistema <u>un permiso a la vez</u>, hasta completar el total de permisos que tenga el producto.</p>	
<p>Entidad de Visto Bueno que otorga el permiso</p>	<p>Campo de selección. Se debe seleccionar la entidad “ICA – Medicamentos Veterinarios”. Para el ejemplo se escoge: “ICA – Medicamentos Veterinarios” como se indica:</p> <div data-bbox="695 835 1203 1390"><p>Entidad de Visto bueno que otorga el permiso</p><p>ICA Medicamentos Veterinarios ></p><ul style="list-style-type: none">ICA Alimentos para Animales y Sales MineralesICA BioinsumosICA Biológicos VeterinariosICA Fertilizantes y Acondicionadores del SueloICA FitosanitarioICA Medicamentos VeterinariosICA Plaguicidas QuímicosICA ZoosanitarioSuperintendencia de Industria y Comercio</div> <p>Al efectuar la selección de la entidad se habilitan en el aparte de <i>“Requerimientos Adicionales”</i> un conjunto de campos para su diligenciamiento, los cuales serán descritos en esta sección.</p>	 





Tipo de Documento	<p>Campo de selección. Se debe seleccionar el documento requisito para MEDICAMENTOS VETERINARIOS, que para efectos de la integración debe ser: “Licencia o Registro de Venta (LV)”.</p> 
Fecha Expedición	<p>Campo de selección o editable siempre que se digite en el formato indicado. Tiene formato Año – Mes – Día (AAAA-MM-DD). Corresponde a la fecha de expedición del documento seleccionado en el campo “Tipo de Documento”.</p>
Fecha Vigencia	<p>Campo de selección o editable siempre que se digite en el formato indicado. Tiene formato Año – Mes – Día (AAAA-MM-DD). Corresponde a la fecha de la vigencia indicada en el campo “Tipo de Documento”.</p>



APARTE - “Requerimientos Adicionales”



Este aparte se habilita y despliega en pantalla cuando se selecciona la Entidad de Visto Bueno que otorga el Permiso.

Para llevar a cabo la **integración** es necesario que la agencia de aduanas o el importador diligencie todos los campos de este aparte con la información requerida en cada campo y conforme a lo indicado en la Licencia o Registro de Venta (LV) otorgado por el ICA:





Ejemplo:

Editar Permiso x

N° Tipo Documento:

Entidad de Visto bueno que otorga el permiso:

Tipo de Documento:

Fecha Expedición: Fecha Vigencia:


Requerimientos Adicionales

* Empaque: * Producto:

* Unidad: * Licencia:

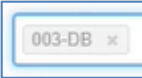
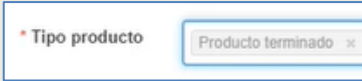
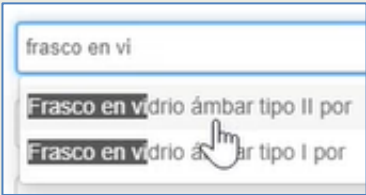
* Cantidad: * Tipo producto:

Los siguientes campos corresponden al **aparte de los “Requerimientos Adicionales”**:

Campo	Descripción
Producto	<p>Campo de Selección. Para el ejemplo el producto a seleccionar es: “CATOSAL CON VITAMINA B12”</p> 
Licencia	<p>Campo de Selección. Seleccionar el número de la Licencia o Registro de Venta (LV) que corresponde al producto registrado y formalizado en la Licencia de Venta (LV). Para el ejemplo, La Licencia de Venta es la: “003-DB”</p>

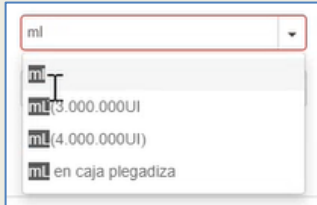





	 <p>ACLARACIÓN: Este campo debe ser el mismo ingresado en el campo “Nº Tipo Documento” del encabezado de la ventana “Crear Permiso”.</p>
Tipo de Producto	<p>Campo de Selección. Se selecciona el “Tipo de Producto” registrado y formalizado en la Licencia o Registro de Venta (LV).</p> 
Empaque	<p>Campo de Selección. Se selección del “Empaque” debe corresponder a la presentación comercial del producto relacionado en la Licencia o Registro de Venta (LV).</p> 



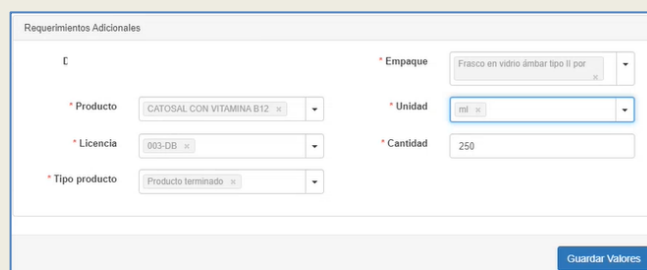


Unidad presentación comercial	Campo de Selección. La Unidad de Medida de la Presentación Comercial debe corresponder al producto relacionado en la Licencia o Registro de Venta (LV). 
Cantidad presentación comercial	Campo donde se digita la Cantidad de la Presentación Comercial del producto relacionado en la Licencia o Registro de Venta (LV). Ejemplo: 

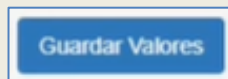


Se aclara que los campos del **aparte “Requerimientos Adicionales”**, son precargados por medio de un servicio entre VUCE – SAR | MEDICAMENTOS, de acuerdo con la información suministrada por el **ICA**.

Este servicio se ejecuta con una periodicidad definida por las partes para garantizar la actualización de la información de los permisos otorgados por la entidad y los cargues de datos respectivos en el sistema.



Al finalizar se debe dar clic en el botón “*Guardar Valores*”



Después de esta acción se visualiza en pantalla la información del Permiso. Ejemplo:

Permisos							
<input type="checkbox"/>	N° Tipo Documento: 1253-DB	Entidad de Visto bueno que otorga el permiso: ICA Medicamentos Veterinarios	Tipo: Licencia o Registro de Venta (LV)	Fecha Expedición:	Fecha Vigencia:	Empaque Producto	Frasco por VIGANTOL - A
<input type="checkbox"/>						Unidad Presentacion Comercial	ml.
						Licencia	1253-DB
						Cantidad Presentacion Comercial	250
						Tipo producto	Producto terminado

Se pueden adicionar tantos permisos como se tenga para el producto objeto de evaluación por parte de la entidad ICA.

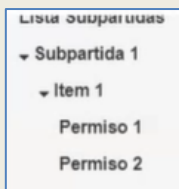
Si se requiere adicionar otro permiso con información similar a la del permiso diligenciado, el sistema provee la *opción de duplicar* el permiso. Para ello, se da clic en la imagen:



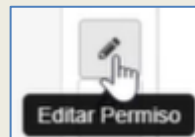
Con esta acción se genera un nuevo permiso que se visualiza en pantalla de la siguiente forma:



Lado izquierdo:



Posteriormente, para editar el permiso se da clic en la imagen:



Permisos						
N° Tipo Documento: 1253-DB	Entidad de Visto bueno que otorga el permiso: ICA Medicamentos Veterinarios	Tipo: Licencia o Registro de Venta (LV)	Fecha Expedición:	Fecha Vigencia:	Empaque Producto Unidad Presentacion Comercial Licencia Cantidad Presentacion Comercial Tipo producto	Frasco por VIGANTOL - A mL 1253-DB 250 Producto terminado

Con esta acción se despliega la ventana “Editar Permiso”, la cual contiene la información del permiso duplicado para realizar la respectiva modificación según corresponda:

Esta **funcionalidad de duplicar permiso** le apica para tantas subpartidas como productos requiera.

“Vistos Buenos”



En esta pantalla se visualiza el siguiente título: “Entidades sugeridas a partir de las subpartidas seleccionadas”:





El sistema muestra la entidad “ICA-Medicamentos”, la cual fue definida por haber sido seleccionada a nivel de permisos.

Esto hace que no sea necesario indicarla en la parte inferior como “Entidades Adicionales”

Si la agencia o el importador requieren adicionar otra entidad pueden realizarlo en esta opción.

Si la agencia o el importador NO incluyen información de permisos para ica-mediamcentos y requieren VBo. de está, deben adicionarla como otra entidad, pueden hacerlo en esta opción

se habilita el campo para realizar la selección:

Este campo permite que el usuario digite las iniciales de la entidad objeto de búsqueda y el sistema le muestra las opciones que coinciden para facilitar la elección.

Se da clic en la opción elegida y el sistema muestra en el campo la entidad seleccionada.

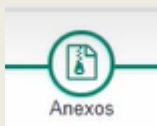
Si el usuario no desea adicionar otra entidad debe dar clic en el botón “Siguiente”:





Con esta acción el sistema realiza el proceso de evaluación sobre la conformidad de los campos identificados como parte de la **integración**.

“Anexos”



Campo de selección.

Se seleccionan según los requisitos exigidos por cada entidad. Ejemplo:

Documentos	ICA	MNCIT	
Declaración de importación o exportación		<input type="radio"/>	<input type="text" value="Seleccionar archivo"/> <input type="button" value="Examinar"/>
Otro Documento ICAMEDIC	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="text" value="Seleccionar archivo"/> <input type="button" value="Examinar"/>
Concepto técnico MUD		<input type="radio"/>	<input type="text" value="Seleccionar archivo"/> <input type="button" value="Examinar"/>
Certificación Industrial		<input type="radio"/>	<input type="text" value="Seleccionar archivo"/> <input type="button" value="Examinar"/>
Otros		<input type="radio"/>	<input type="text" value="Seleccionar archivo"/> <input type="button" value="Examinar"/>

Obligatorios
 Opcionales

Una vez se carga los archivos requeridos de acuerdo a los requisitos, se da clic en el botón “Siguiente” para continuar con el proceso de radicación.



“Solicitud Formal”



En esta pantalla se visualiza un resumen de la solicitud de licencia o registro de importación para que el usuario proceda a verificar que todos los datos diligenciados en los campos del sistema **corresponden** a la información de la Licencia o Registro de Venta (LV) otorgada por el ICA.

Ejemplo:

Resumen de la solicitud de licencia o registro de importación TOTAL 4.00

Número de la solicitud inicial
Número de radicación final

Solicitante

Nit. Solicitante	860019428	Empresa o Entidad para la cual se importa	
Razón Social	BAYER S.A.	Nit.	
Dirección	AVD. LAS AMERICAS N° 57-52	Correo	
Teléfono	4142277	Ciudad	
Ciudad	BOGOTÁ D.C.	Representante Legal	
Representante Legal	RICARDO PRAGA MARQUEZ		

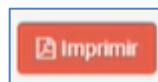
La importación requiere hacerse a través de FNE, INCOSMI o otra empresa autorizada: No





Cantidad: 2.0000000	Valor Unitario: 2.0000000	País(es) de Origen: ALEMANIA	País(es) de Remanufactura:
Descripción: 000			
Exclusivo de Vehículos:	No	Fecha Fabricación:	
Material CKD: No Año modelo vehículo:			
N° Tipo Documento: 000-00	Entidad de Visto bueno que otorga el permiso: ICA Medicamentos Veterinarios	Tipo: Licencia o Registro de Venta (LV)	Fecha Expedición:
		Fecha Vigencia:	Destino uso: Empaque: Pánel en vidrio amber tipo II por Producto: CATSOL CON VITAMINA B12 Unidad: ml Licencia: 03/28 Cantidad: 250 Tipo producto: Producto terminado

En la parte superior de la solicitud con la opción de “Imprimir” es posible generar el archivo de borrador para facilitar su revisión:



Después de constatar la correspondencia de los datos, se procede a radicar la solicitud.

Para ello, se da clic en le botón “Crear Solicitud”:



Se visualiza el siguiente mensaje mientras el sistema procesa la solicitud:



Una vez radicada la licencia se presenta en pantalla la solicitud radicada. Ejemplo:



La solicitud ya queda con un número de radicado en el sistema, y lista para firmar y pagar si así lo considera el usuario.

Los botones localizados en la esquina inferior derecha permiten las siguientes acciones:

	<p>Con los botones “Anterior” y “Siguiente” el usuario puede desplazarse entre las pantallas que visualizan los diferentes apartes del Borrador de la Solicitud.</p> <p>Cada pantalla se visualiza en color verde destacado con respecto a las demás imágenes que representan las demás pantallas. La imagen destacada identifica la sección de la solicitud dispuesta para su diligenciamiento: Ejemplo:</p> <p>Esta imagen del ejemplo muestra que el usuario se encuentra en la pantalla que corresponde a la información del “Apoderado”.</p>
	<p>Al dar clic en el botón “Guardar”, el sistema graba la información que es diligenciada o seleccionada en cada uno de los campos que conforman la Solicitud y que se</p>





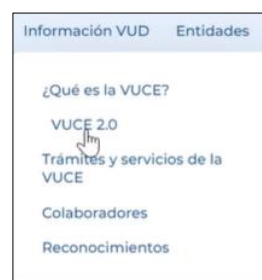
	encuentran agrupados por secciones o pantallas, lo cual facilita su diligenciamiento.
--	---

4.3.2 Opción 2 - Carga Masiva

Para hacer uso de esta funcionalidad es necesario que se tenga en cuenta los lineamientos establecidos que aplican para la estructura del archivo en formato XML, el cual es generado por cada sistema que tenga cada Agencia o Importador, según el procedimiento establecido.

Para mayor información en el debido uso de esta funcionalidad, se sugiere consultar el siguiente enlace / aparte “CARGA MASIVA” sobre los documentos relacionados:

<https://www.vuce.gov.co/vuce/vuce-2-0>



ACLARACIÓN: Tener en cuenta que es necesario que los sistemas de información propios de las Agencias de Aduanas e Importadores deben incorporar los códigos de tablas para campos especiales que están dispuestos por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para la identificación de los productos de **MEDICAMENTOS VETERINARIOS** para que sean objeto de **integración**, funcionalidad que permitirá la obtención de la respuesta de su trámite en menor tiempo.

Para acceder a los **códigos de las tablas** “*Campos especiales*” se deberán seguir las indicaciones dispuestas en la “**Guía externa códigos campos especiales**”, documento que se encuentra disponible en el siguiente enlace:

<https://www.vuce.gov.co/vuce/vuce-2-0>

Los nuevos códigos de la tabla campos especiales, definidos para los campos de la solicitud de importación que hacen parte de la **integración** deben estar incluidos y conservar la estructura de nombre de campo e identificación de códigos según corresponda al dato. De acuerdo a la





estructura del XML. Si no se realiza la respectiva actualización, el sistema generará “ERROR” cuando se trate de hacer la carga masiva.

El archivo XML es generado por cada aplicación propia que tenga cada Agencia o Importador.

Para realizar el cargue del archivo XML en el aplicativo de importaciones VUCE 2.0, se accede a la pantalla principal y se da clic en la opción “Carga Masiva ” como se muestra en el [numeral 4.3](#) del presente documento.

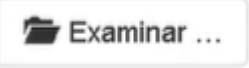
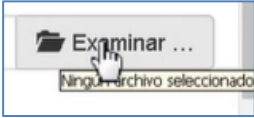

Con esta acción se despliega y visualiza la siguiente pantalla:

En el campo “Borrador de licencia” se realiza el cargue del archivo como se indica a continuación:





Los botones disponibles en esta pantalla son:

<p>Examinar ...</p> 	<p>Al dar clic en el botón “Examinar ...” se despliega una ventana de búsqueda local en el equipo de cómputo para acceder al archivo en formato XML requerido.</p>  <p>Con esta acción se procede a seleccionar y cargar el archivo XML.</p>		
	<p>Se da clic en este botón de “Cargar” después de haber seleccionado el archivo en formato XML como se indica en el punto anterior.</p> <p>El sistema realiza la validación de la estructura y los datos contenidos en el archivo, cuyo resultado es desplegado en la parte inferior de la pantalla.</p>		
<p>Parte inferior de la Pantalla (Lista)</p>	<p>El resultado de la validación es mostrado en la pantalla así: En la columna resultado se creó un icono de color dependiendo del resultado de la validación Icono amarillo se da clic sobre este si se visualizan los errores a nivel de datos. Icono azul se da clic sobre este, el sistema lo lleva a cargar anexos. Icono verde indica que el archivo es válido y ya puede proceder a firma y pagar según corresponda.</p> <table border="1" data-bbox="597 1381 1409 1556"> <tr> <td data-bbox="597 1381 889 1556"> <p>Buscar: <input type="text"/></p> </td> <td data-bbox="889 1381 1409 1556"> <p>En este campo es posible digitar el Número del registro (columna “#”) el cual permite ejecutar la búsqueda para acceder a un registro en particular.</p> </td> </tr> </table>	<p>Buscar: <input type="text"/></p>	<p>En este campo es posible digitar el Número del registro (columna “#”) el cual permite ejecutar la búsqueda para acceder a un registro en particular.</p>
<p>Buscar: <input type="text"/></p>	<p>En este campo es posible digitar el Número del registro (columna “#”) el cual permite ejecutar la búsqueda para acceder a un registro en particular.</p>		





	<p>Para más información se sugiere consultar los instructivos publicados en el Portal Web de la VUCE - menú “Información VUD”.</p> <p style="text-align: center;">Información VUD</p>
--	---

Para que proceda la **integración** en el uso de esta funcionalidad “Carga Masiva” se debe garantizar que la información contenida en el archivo XML que se cargue, cumpla con las condiciones mencionadas en el presente documento.

5 Integración

Es importante que el usuario diligencie correctamente el formulario, dejando claro los siguientes campos para que se ejecute la **integración**, cuando los mismos apliquen:

- ❖ La Licencia o Registro de Venta (LV) otorgada por el ICA debe estar **vigente** para radicar la solicitud.
- ❖ El Importador **debe estar activo** ante la entidad ICA – MEDICAMENTOS.
- ❖ El **NIT** y el **Nombre del Importador** debe corresponder a los datos registrados en SAR | ICA - MEDICAMENTOS.
- ❖ La información que corresponde a los **Permisos** se debe registrar o seleccionar en todos los campos dispuestos (Requerimientos Adicionales), y conforme a la información del documento previo; es decir, el permiso (licencia de venta) otorgado por el ICA para el Importador.
- ❖ En caso de que el producto objeto de integración tenga varios permisos otorgados por el ICA, se deben ingresar cada uno; es decir, deben tener tantos permisos como se requiera y aplique.
- ❖ El procedimiento de diligenciamiento de la solicitud de importación debe continuar su diligenciamiento y radicación conforme lo establece el procedimiento.
- ❖ El diligenciamiento de la solicitud mediante el mecanismo de carga masiva, debe hacer la actualización de la información de de códigos de los campos especiales, siguiendo la guía referida en la Aclaración del [numeral 4.3.2](#). “Guía_externa_codigos_camposespeciales”.



Esta imagen señala los campos destacados para la integración





Si el Tipo Documento, seleccionado a Nivel de permisos par cada producto de la Subpartida corresponde "Concepto Insumo"

En requerimiento adicionales: se debe seleccionar en cada campo N/A en los campos de lista y el los campos texto cero (0).

Para el caso de Tipo de producto se puede seleccionar: Producto terminado, Materia Prima o N/A según sea el caso.

Editar Permiso ✕

N° Tipo Documento

Entidad de Visto bueno que otorga el permiso

Tipo de Documento

Fecha Expedición

Fecha Vigencia

Requerimientos Adicionales

* Empaque <input type="text" value="N/A ✕"/>	* Producto <input type="text" value="N/A ✕"/>
* Unidad Presentacion Comercial <input type="text" value="N/A ✕"/>	* Licencia <input type="text" value="N/A ✕"/>
* Cantidad Presentacion Comercial <input type="text" value="0"/>	* Tipo producto <input type="text" value="Producto terminado ✕"/>

[Guardar Valores](#)

En caso se seleccionar este tipo de Documento, la solicitud no tendrá integración con SAR.



